p.el abono y Firmeza dellas en la misma plaza, y con el
aum.to de Alquiler, y todo Sin gravamen alguno de los caud.s
les dhos Pros.s dhau.s ni de aquatro, ni de Reparim.to algu
nos, Cuios edificios Sirven de Pnez en el Año proximo pas.do
quatro mil y Seis rr.s de V.n y en el pres.te quatro mil dos.tos
Sesenta y nueve rr.s bajados todos ellos, ademas dellos
arquileres y Sensones Carzel propia dhau.s Reparado en
ello y puesto Corr.te en la plaza Otras quatro tyendas
mas para la Feria y Cuas, q.e Sirven tambien de Vtil. alau.s
tiene preparada dosa la madera y algunos pertrechos para
Conzluir en la misma plaza pu.ca Casas de Aluinam.to q.e
Sex las que tiene enau.s Casas de particulares, pagando les
ellas de Renta anual trezi.tos y tres.ta y tres rr.s de Vellon, tiene
orden de Su Mag.d Dios le guarde del Conzejo dellas ordenes Confha de
mio de Nobiembre de Mil Sete.tos Cinq.ta y Sno para Continuar
las dhas Fabricas y Sazer Carnizeria, Con asistencia de Comisa
rios dhau.s Como asi lo ha hecho y Executado, y esperando Sin
Juezes alguno, Sauiendo se debido todo en Solizitud, ausen
cia y tiempo Sin hauerle esperimentado
ta mas mininia falta al despacho de pleitos y demas
Su obligan para q.e Si enfermare p.r Comben.te de Como lo es
al Sezinio de ambas Magestades, bien dhau.s Su Comun
y aumento dhus pros.s Conta Continua en dhas Casas de
Aluinam.to Carnezeria, y perfeczion dhas obras, el Sazer ante
Mag.d Dios guarde) con la bra que Corresponda, la Berdad
Suplica de que Sirviendo proporzionarle el empleo de Alcalde
m.r dhau.s p.r otro trienio, del tiempo nezesario para las
dhas obras, o p.r el que sea de su R.l agrado, lo recibira asi en
Gra.a como lo Jurara en Comben.te
Zenzenera p.r dhau.s la proposizion en dho Ayuntam.to Sino=Se Contrato
dos los particulares q.e Conviene dha proposizion en Ser cierto p.r lo
que tiene p.r Comben.te la Continua. dho S.or y para ello
se haga la Consulta Corresp.te a q.e p.r Su Mag.d Sea Sirvase Conse

2